INFORME DE INSPECCIÓN

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Oficina de Registro e Instrumentos Públicos ORIP
NIT 899999007

ASESORADO POR
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

ELABORÓ
SERVICIOS ESPECIALIZADOS ESST S.A.S
NIT 901450768
LICENCIA 9040 DEL 9 JUNIO 2021

Cali, julio 2023

CONTENIDO

1. INTRODUCIÓN
2. JUSTIFICACION
3. OBJETIVOS
4. PRESENTACION DE LA EMPRESA
5. METODOLOGIA DE INTERVENCIÓN
6. RESULTADOS
7. CONCLUSIONES
8. RECOMENDACIONES

1. INTRODUCCIÓN

Todas las actividades del ser humano llevan implícitos unos riesgos, los cuales pueden conducir a resultados adversos, como consecuencia de accidentes de trabajo o situaciones de emergencia, las condiciones de seguridad y salud que se pueden presentar en los lugares de trabajo y es por eso la importancia de tenerlos identificados y poder intervenirlos. Es importante contar con instrumentos y programas encaminados a disminuir y, si es posible, eliminar la presencia de los mismos, que además redunden en un mayor rendimiento y productividad, a la vez que se mejora el clima laboraly el bienestar de todos los trabajadores. Las inspecciones de seguridad son una de las principales herramientas utilizadas en los programas de control de pérdidas, en especial cuando las entidades o procesos productivos llevan algún tiempo funcionando y se desea mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, o el cumplimiento de estándares.como parte de la función de asesoría por parte de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.,**para el mejoramiento de las condiciones de trabajo, se ha elaborado el presente documento, **con el fin de evidenciar las condiciones de seguridad y saluden el trabajo, con énfasis en riesgo Biológico que se presentan en el momento de la visita y con sus respectivas recomendaciones de mejora**, con el fin de generar medidas de control adecuadas y oportunas de los factores de riesgo prevalentes en el ambiente laboral y por ende la protección de la salud de los trabajadores, para este caso los servidores públicos que ocupan las instalaciones de la Superintendencia de Notariado y Registro en las Oficinas de Instrumentos Públicos ubicado en la cra. 56 # 11ª -20 de la ciudad de Cali.

2. JUSTIFICACION

Positiva Compañía de Seguros/ARL, dentro de su Plan de Gestión, ha creado una metodología en conjunto con las empresas afiliadas para dar cubrimiento a los trabajadores afiliados en los temas concernientes a la Promoción y Prevención de la Salud laboral, basados en la administración e investigación y control de riesgo, para así obtener resultados enfocados al mejoramiento continuo de los procesos desarrollados en Seguridad y salud en el trabajo.

Este informe pretende dar a conocer dichos resultados, así como la situación actual de la entidad frente a la situación que se presenta frente al riesgo biológico por la presencia de las palomas.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general.

Determinar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo con énfasis en el Riesgo

Biológico presente en estos momentos en las instalaciones de la Superintendencia de Notariado y Registro - Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali que pueden estar afectando a sus funcionarios.

3.2Objetivos específicos.

- Verificar que las condiciones actuales que presentan las instalaciones y área ocupadas por la Superintendencia de Notariado y Registro - ORIP (Oficina de Registro de Instrumentos Públicos) representen un riesgo Biológico (por la presencia de Palomas) para el desarrollo de las actividades laborales de los servidores públicos.
- Realizar inspección a los pisos de la edificación ocupadas por La Superintendencia de Notariado y Registro _ORIP a través de una inspección planeada y con registro fotográfico como evidencia identificar las condiciones de riesgos presentes.
- Verificar las condiciones de seguridad, comodidad, bienestar y espacio en las que se desenvuelven y realizan su trabajo los funcionarios de la entidad y generar unas recomendaciones acordes a los hallazgos.
- Cumplir con generar una respuesta a una petición **del Ministerio del Trabajo,** quien realizo una solicitud específica a Positiva Compañía de SegurosS.A., para determinar las condiciones de Trabajo de los funcionarios.

4. DEFINICIONES O CONCEPTOS:

- **Accidente de trabajo:** Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.
 También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.
 De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión.

- **Accidente de trabajo con material biológico:** Suceso repentino que ocurre por causa o conocasión del trabajo, en la que el individuo se expone por lesión percutánea, inhalación, contacto con mucosas o piel no intacta, a material infeccioso que incluye fluidos corporales, equipos, dispositivos médicos, superficies o ambientes

potencialmente contaminados que favorecen el ingreso de microorganismos que pueden generar lesión orgánica, perturbación funcional, invalidez o muerte.

- **Agentes biológicos o peligro Biológico:** Microorganismos, con inclusión de los genéticamente modificados, cultivos celulares y endoparásitos humanos, susceptibles de originar cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad.

 - **Agente Biológico del Grupo 1:** Agente biológico que resulte poco probable que cause enfermedad en el hombre.

 - **Agente Biológico del Grupo 2:** Agente patógeno que pueda causar una enfermedad enel hombre y pueda suponer un peligro para los trabajadores. Es poco probable que se propague a la colectividad, pero existen generalmente profilaxis o tratamientos eficaces.

 - **Agente Biológico del Grupo 3:** Agente patógeno que pueda causar una enfermedad grave en el hombre y presente un serio peligro para los trabajadores. Existe el riesgo de que se propague en la colectividad, pero existen generalmente una profilaxis o tratamientos eficaces.

 - **Agente Biológico del Grupo 4:** Agente patógeno que cause una enfermedad grave en el hombre y suponga un serio peligro para los trabajadores. Existen muchas probabilidades de que se propague en la colectividad, pero no existen generalmente unaprofilaxis o un tratamiento eficaces.

- **Anticuerpos:** Moléculas de la inmunidad humoral específica. Una de sus principales funciones fisiológicas es la defensa contra los microorganismos extracelulares y las toxinas producidas por los distintos agentes microbianos.

- **Antígenos:** Son moléculas capaces de producir una respuesta inmune adaptativa.

- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

 - **Inspecciones de seguridad:** Técnica sistemática de observación de áreas y puestos de trabajo que nos permita identificar actos o condiciones de riesgo que podrían llegar a convertirse en incidentes y/o accidentes de trabajo, con el propósito de establecer medidas de control que reduzcan, controlen o eliminen los factores de riesgo presentes.
- **Controles de Ingeniería:** Sistemas físicos o mecánicos que se implementan para eliminar las fuentes de peligro como agujas auto-cubiertas, gabinetes de bioseguridad, autoclaves, bolsas y contenedores.

- **Controles Sobre las Prácticas en el Trabajo:** Vigilancia y control sobre los procedimientosespecíficos que se debe seguir en el trabajo para reducir el riesgo de exposición a agentes patógenos de la sangre o a materiales infecciosos. Manejo adecuado de material de riesgo, lavado de manos, higiene personal, uso de elementos de protección personal, aplicación de procedimientos.

- **Enfermedad laboral:** Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición afactores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que

el trabajador se ha visto obligado a trabajar.

- **Enfermedad laboral por exposición a agentes biológico:** Son aquellas patologías contraídas como resultados de la exposición a agentes biológicos inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar y que están contempladas en la Tabla de enfermedades laborales o que sin estar en ella se demuestre larelación de causalidad con los factores de riesgo ocupacional.

- **Enfermedades infecciosas:** enfermedades causadas por microorganismos patógenos que pueden ser transmitidos entre humanos o desde los animales a los humanos, por diferentes métodos.

- **Factores de Riesgo Biológico:** Conjunto de microorganismos, toxinas, secreciones biológicas, tejidos y órganos corporales humanos y animales, presentes en determinados ambientes laborales, que al entrar en contacto con el organismo pueden desencadenar enfermedades infectocontagiosas, reacciones alérgicas, intoxicaciones o efectos negativos en la salud de los trabajadores.
 Existen diversos factores de riesgo, que se pueden presentar en dos grandes grupos:

 - **Endógenos:** inherentes al ser humano como son su edad, género, disminución del defensa, la patología de base que puede presentar, las alteraciones de las barreras anatómicas (piel – mucosas) e inmunológicas (inmunidad celular y humoral) a causa de procedimientos invasivos, diagnósticos y terapéuticos, uso de medicamentos antimicrobianos e inmunodepresores, entre otros necesarios para el tratamiento de su enfermedad, todos los cuales determinan la susceptibilidad particular.

 - **Exógenos:** relacionados con:
 - **La virulencia de la cepa:** determinada por la patogenicidad de las especies y el número de los microorganismos. Generalmente los agentes adquiridos en la comunidad, pueden presentar más patogenicidad y virulencia y ser más resistentes alos antibióticos y antisépticos.
- **Inherentes a la institución:** incluyen la planta física, su mantenimiento, el cumplimiento de protocolos, el volumen y rotación del personal y el cumplimiento estricto por parte de este personal, de todas las normas de bioseguridad pertinentes.
- **Fuente:** Animales, personas, objetos inanimados, agua y suelo potencialmente infectados ycon probabilidad de trasmitir.

- **Fuente De Exposición:** Medio, vivo o no, desde donde pasa el agente etiológico al huésped.

- **Fuente de Exposición Homóloga:** Seres humanos.

- **Gestión del riesgo biológico:** Proceso mediante el cual se establece el contexto estratégicoen el que se va a realizar la gestión, se identifican los peligros, se evalúan los riesgos y se comunican, se realiza su control, monitoreo y se vigila la salud de los trabajadores, con el propósito de generar una cultura de prevención, soportados en una estructura que se dirige hacia la gestión eficaz de las oportunidades y el control de los efectos adversos garantizandotambién la seguridad y previniendo impactos nocivos al medio ambiente.

- **Identificación del Peligro:** Proceso de reconocimiento de que existe un peligro y definición de sus características.

- **Incidente:** Eventos relacionados con el trabajo, en el que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad (independientemente de su severidad), o una víctima mortal.

- **Mecanismo de Transmisión:** Conjunto de medios y sistemas que facilitan el contacto del agente infectivo con el sujeto receptor.

- **Microorganismo:** Toda entidad microbiológica celular o no, capaz de reproducirse o transferir material genético.

- **Peligro:** Situación o acto potencial de daño, enfermedad o lesión o combinación.

- **Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI):** es una acción conjunta de las naciones delmundo y de organismos internacionales interesados en apoyar acciones tendientes a lograr coberturas universales de vacunación, con el fin de disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por las enfermedades inmunoprevenibles y con un fuerte compromiso de erradicar, eliminar y controlar las mismas.

- **Reducción en la Fuente:** Disminución de los riesgos en el origen o comienzo de la generación de residuos, mediante la adopción de prácticas operativas adecuadas.

- **Riesgo:** Probabilidad de ocurrencia o de exposición X, severidad de lesión o enfermedad.
- **Riesgo Biológico:** Es la probabilidad que tiene el individuo de adquirir una infección, alergiao toxicidad secundario a la exposición a material biológico durante la realización de alguna actividad, incluida la laboral.

- **Riesgo Biológico Ocupacional:** Es aquel que surge de la exposición laboral a micro y microrganismos que puedan causar daños al trabajador. Estos en general pueden ser transmitidos a través del aire, de la sangre y de los fluidos corporales.

- **Valoración del Riesgo:** Proceso de evaluar los riesgos que surgen de unos peligros, teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes y decidir si los riesgos son aceptables o no.

- **Vector Biológico:** En biología, se considera un vector a todo aquel insecto, animal o personaque transporta un agente infeccioso y que lo puede transmitir a través, por ejemplo, de una picadura. Existen muchas enfermedades infecciosas transmitidas por vectores como por ejemplo, moscas que depositan enterobacterias de las heces en los alimentos, picaduras demosquitos, pulgas, etc.

- **MECANISMOS DE TRANSMISION DE MICROORGANISMOS.**

Las fuentes de transmisión hacen referencia a cualquier medio, vivo o no, desde donde pasa el agente biológico contaminante al trabajador: los seres humanos, tales como vectores, animales, material orgánico, personas que están incubando la infección y portadores sanos.

Los mecanismos de transmisión son los medios mediante los cuales entran en contacto el trabajador y el agente biológico, estos mecanismos pueden ser por:
Transmisión directa: paso de un agente biológico desde la fuente de infección al trabajador sano susceptible por una relación inmediata. Ocurre en un espacio de tiempo breve, en el que el microorganismo no puede reproducirse o sufrir variaciones:

- Pinchazos

- Cortaduras
- Mordeduras
- Contacto físico: Contacto de mucosas, transmisión a través de la piel contaminada con secreciones.
- Exposición a través de aerosoles

Transmisión indirecta: Existe separación en tiempo y distancia, entre fuente y sujeto susceptible, habiendo medios animados o no entre ellos. Se necesita cierta capacidad de supervivencia y reproducción del agente biológico desde la fuente hasta el trabajador: Vía aérea.
Para este PVE el último eslabón de la cadena de infección es el trabajador susceptible. En la aparición de la enfermedad también intervienen otros factores como:

- Factores genéticos
- Estado inmunitario
- Edad
- Consumo de medicamentos que inhiben el sistema inmunitario (esteroides, inmunosupresores)
- Enfermedades pre o coexistentes: hepatitis B (el virus de la hepatitis D se vuelve patógeno en su presencia), neoplasias, neutropenias, algunas enfermedades de la piel, enfermedades hemolíticas, asplenias, antecedentes de enfermedad pulmonar obstructiva crónica.
- Estilos de vida: hábitos higiénicos, de conducta y nutrición; actividades extra laborales.

Vías de transmisión:

Vía Percutánea – Mucosa
La transmisión percutánea ocurre cuando se atraviesa la barrera de la piel a través de una herida o a través del contacto de los microorganismos sobre una piel enferma. La transmisión a través de las mucosas se logra cuando los microorganismos se ponen en contacto con mucosas Conjuntivales, respiratorias, orales y/o gastrointestinales, a través de salpicaduras con sangre y/o secreciones corporales contaminadas.

Vía Respiratoria
La contaminación respiratoria está provocada esencialmente por los aerosoles, que pueden transportar diversos microorganismos, que inhalados a través del aparato respiratorio pueden resultar patógenos para el hombre, como, por ejemplo: Klebsiella pneumoniae, Mycobacterium tuberculosis, influenzae virus, myxovirus, aspergilus femigatus, legionella, SARS CoV2 COVID-19, etc

Vía Digestiva
Esta contaminación ocurre esencialmente a través de las manos, directamente (manos sucias llevadas a la boca) o indirectamente (a través de alimentos y cigarrillos), aunque también pueden darse de forma accidental por caída dentro del agua o proyección.

Vía Sanguínea
Provocada por el contacto con sangre contaminada que se inocula directamente en el

torrente sanguíneo, al compartir jeringas o a través de transfusión sanguínea y hemoderivados.

5. Marco legal.

La legislación colombiana establece lineamientos sobre los cuales deben encaminarse las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, a continuación, se mencionan algunas disposiciones legales vigentes:

- Resolución 2400 de mayo 22 de 1979; Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. En todos los establecimientos de trabajo en donde se lleven a cabo operaciones y/o procesos que integren aparatos, máquinas, equipos, ductos, tuberías y demás instalaciones locativas necesarias para su funcionamiento se utilizan los colores básicos recomendados por la American Standard Association (A.S.A) y otros colores específicos que determinan o prevengan riesgos que puedan causar accidentes o enfermedades profesionales. (Art. 202).
- Resolución 2013 de 1986; Reglamenta la organización y funcionamiento del Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Ley 1562 de 2012).
- Actualmente debe considerarse que muchas normas anteriores fueron actualizadas, que se encuentran vigentes a través del Decreto 1072 de 2015, decreto único reglamentario del sector trabajo.
- Ley 9 de 1979 Código nacional Sanitario
- Resolución 2346 de 2007 Regula la practica de las evaluaciones ocupacionales.
- Resolución 0312 de 2019 Por la cual se definen los Estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo.
- Normas Técnicas.
 - NTC 4114-1997. Seguridad industrial, realización de inspecciones planeadas.

6. Análisis de las instalaciones.

Se realizó visita a las instalaciones de la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** Oficina de Registro de Instrumentos Públicos ORIP ubicada en la cra 56. # 11ª-20 la cual consta de un edificio de 4 pisos, donde en el primero funciona la atención al publico por un lado y por el otro la recepción y filtro de visitantes. como área Tecnológica Administrativa que además realiza la atención al usuario, gestión de Documentos y área operativa. En los otros pisos funcionan Área Jurídica que es donde se congrega más número de funcionarios y

luego está el Área Administrativa, Área Regional Pacífica, área de Formalización de Tierras, Almacén y de los espacios que también hay que tener presentes son el sótano donde funciona un archivo y en uno de los pisos superiores cuentan con un Auditorio el cual lo utilizan para reuniones, seminarios y eventos del sector público.

Este edificio es un espacio que están ocupando desde el año 2000, se puede decir que llevan 23 años prestando sus servicios en el.

Cuentan como vecinos más cercanos por el lado norte av. Guadalupe, gimnasio las Pilas, lado sur, conjunto residencial Coomeva, lado occidente pasando la calle con la CVC y por el lado oriente o enseguida Comfandi SOS.

El servicio al público se presta de 8:00 am a 4:00pm y sus funcionarios trabajan jornada contínua de 8:00 am a 5:00 pm. Con un tiempo para el almuerzo.

Esta inspección se realiza por solicitud del Ministerio del Trabajo, como también en su preocupación por garantizar la salud y bienestar de los servidores públicos y demás ocupantes de las áreas, como también para dar cumplimiento de la normatividad para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

7. HALLAZGOS.

La inspección planeada a las instalaciones de la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO- OFICINA DE INSTRUMENTOS DE REGISTROS PUBLICOS CALI**, tiene como finalidad verificar e identificar aquellas condiciones de peligro y riesgo Biológico presentes en los ambientes y áreas de trabajo que pueden afectar el bienestar y la salud para los servidores públicos, en el desarrollo de sus actividades laborales.

Los hallazgos se pueden verificar en el recorrido que se realizó a las diferentes áreas de la entidad en compañía del encargado del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud del trabajo y de un miembro del sindicato, principalmente y luego se entrevistaron algunos de los funcionarios que quisieron aportar información sobre la situación de condiciones físicas y de salud en las que se encuentran.

Y para ello se soportan con las siguientes evidencias fotográficas:

7.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

El registro fotográfico del presente informe es una muestra como evidencia de la situación actual en que se encuentra la edificación donde atiende la Superintendencia de Notariado y Registro y condiciones en las que trabajan sus funcionarios.

	
Entrada principal y letrero de la entidad	**Se evidencia la presencia de paloma desde el ingreso y es una situación presente no solo en la entidad sino también en la zona alrededor de 4 cuadras o más incluyendo el puente elevado de la avenida Guadalupe con la autopista sur.**

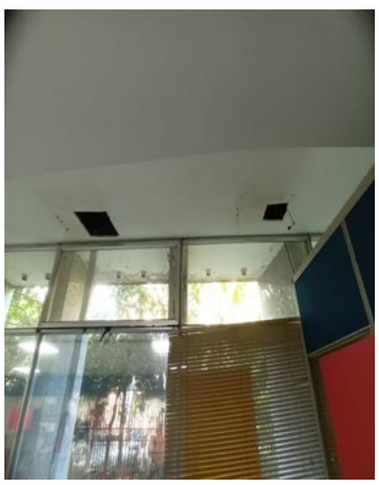
	
Se observa paloma descansando y donde tiene su nido en una de las columnas del ingreso a la empresa.	**En el piso de la entrada que es de granito se observan ya el material de riesgo biológico como lo son las plumas y las heces de las palomas.**

	
Columna de la entrada donde se puede visualizar los excrementos de las palomas en la pared de la misma.	**Primer piso en las oficinas de atención al público y por donde pasan las palomas volando internamente.**

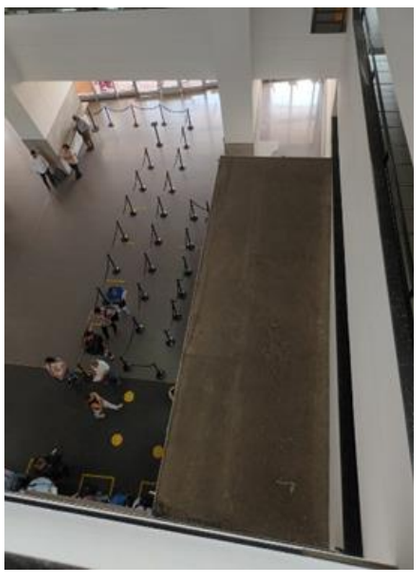
	
Se evidencia con esta foto el diseño del edificio desde el segundo piso el cual cuenta con una construcción que permite la iluminación natural y el ingreso de buena ventilación. Y que a su vez permite el ingreso de las aves.	**Ventilación natural por donde ingresan las palomas y vuelan de una pared a otra y las diferentes instalaciones del edificio. Y muro lleno de excremento ya seco.**

	
La pared exterior de la parte de atrás del edificio cuenta con varios espacios como este donde descansan las palomas	**Parte del sistema de los ductos del aire acondicionado donde ellas descansan y han fabricado su nido, son muchos los espacios altos que presentan esta situación. También se observa un espacio abierto por donde ingresan**

	
Las oficinas son cerradas por vidrios y tienen buen confort térmico, pero si estos sistemas están contaminados pueden ser un foco para esparcir el riesgo biológico presente en la empresa. Se observa hueco en el cielo raso de la oficina y por allí es un acceso para las palomas.	**Hay humedad en el cielo falso de unas pocas oficinas.**

	
Oficina del tercer piso con orificios en su cielo raso.	**Estas son modelos de algunas celocías en concreto con que cuenta la edificación y que están untadas del excremento de las aves y se requiere realizar trabajo en alturas para su eliminación y limpieza o para ser retiradas con mangueras de alta presión.**

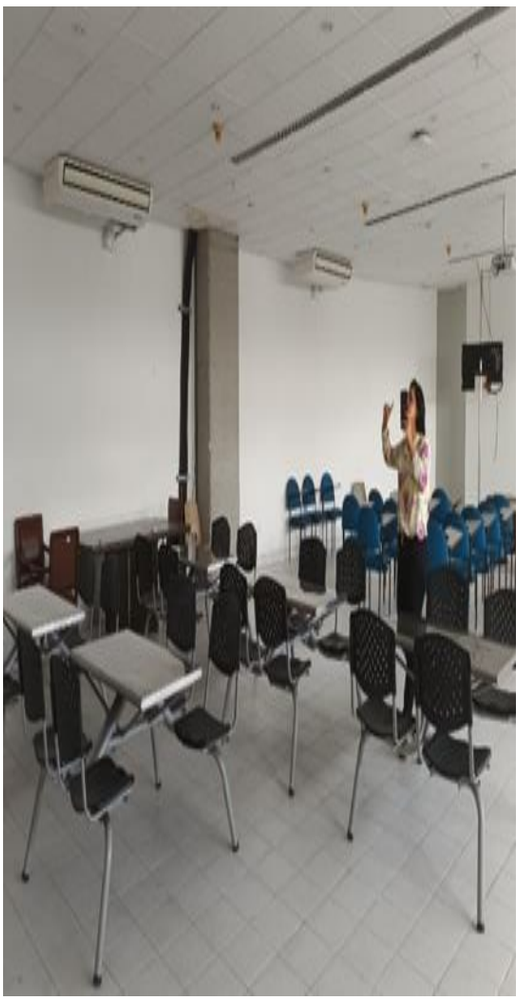
	
En una oficina del cuarto y tercer piso se encuentra ventanal dañado que se puede caer y por donde pueden ingresar las palomas y requiere reparación prioritaria para evitar un siniestro	**Superficie de equipo de aire acondicionado externo que presenta el riesgo biológico por el excremento.**

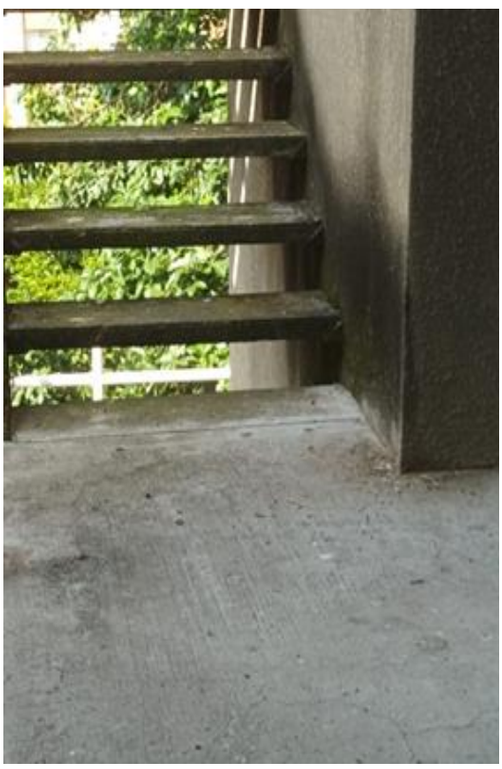
	

Oficina de atención al publico por donde también vuelas las aves	**Superficie de trabajo untado con las heces ya secas, ya lo limpiaron pero queda con residuos**
	
Techo del auditorio interior donde está minado de palomas.	**Costado del auditorio con techo donde se ubica las aves.**

	
Columnas internas chorreadas de heces las cuales se van secando, caen y dañan la pintura	**Pasillo con rejilla hacia el exterior donde en su esquina se encuentra con heces que contaminan**

	
Ducto principal del sistema de aire acondicionado donde las palomas en ocasiones también ingresan	**Su piso también tiene excremento**

	
Antiguo sitio abierto donde se encontraba el comedor de los funcionarios y era invado por la presencia de las aves quienes pedían alimento. Como se puede observar el edificio tiene espacios muy amplios y semiabierto que facilitan el vuelo de las aves. Y es de difícil encerramiento ya sea con malla por sus costos.	**Salón de conferencias donde pasaron el comedor temporalmente por recomendación de una persona que fue a cotizar el control de las palomas**

	
Gradas externas de la parte d atrás del edificio también contaminadas	**Nidos de palomas encima de los ductos metálicos externos y aberturas del edificio por un costado**

	
Pisos con sobrecarga de excrementos que no han limpiado ni desinfectado y que pueden respirar sus esporas algunos de los trabajadores que transitan por el lugar.	**Pasillo de unos de los pisos superiores donde se observa las áreas abiertas de una parte de la construcción.**

	
Pisos contaminados, donde falta limpieza adecuada.	**Caja de archivo ya desechada por estar contaminada**

	
Pisos cercanos al archivo con el excremento muy seco y difícil de quitar y con restos de plumaje de palomas	**Cajas en el reciclaje también contaminadas por excrementos**

	Como se puede evidenciar este es uno de los espacios laterales de la edificación que muestra sus espacios abiertos y donde el mismo cielo raso favorece la anidación de aves por la forma en la que está construido. Y por las áreas abiertas con las que cuenta. Está cerca del archivo y también allí ingresan las palomas y dañan las cajas donde se almacenan. Se recomienda mantener cerradas las puertas de los espacios parta lograr que las aves no ingresen.

8. Conclusiones.

- La situación presentada en la Superintendencia requiere acción inmediata para no dejar que el riesgo biológico infeccioso sea mayor y para evitar la presencia de patologías de condiciones de salud en los funcionarios, lo mismo que su disconfort laboral.
- La empresa cuenta con un profesional especialista en seguridad y salud en el trabajo quien se encarga de desarrollar el programa y es quien atiende la visita.
- Algunas sillas forradas en tela se les observa material de excremento seco en ellas.
- Se observa unos módulos del cielo raso que presentan humedad y que contribuyen aunadas con las heces de las palomas a que se puedan presentar problemas

respiratorios. Además, se observaron en dos oficinas orificios en los mismos.

- No hay un estimado de la cantidad de la población de palomas que se encuentran o permanecen en la entidad y esto dificulta el tratamiento para evitarlas.
- La situación presentada en la entidad es bastante delicada y compleja por el número de expuestos y más que todo por el diseño de la infraestructura porque es un edificio construido con muchos espacios abiertos y con mucha ventilación natural por donde las palomas y su aleteo afecta tanto al funcionario como a la estética del mismo edificio. Y por eso es necesario realizar todo plan de acción o mejora por etapas ya que resulta costoso.
- Se requiere conocer el estado de salud de los colaboradores porque el personal del cuarto piso manifiesta que al menos 8 personas de las 30 que permanecen en ese piso presentan problemas respiratorios y dos de piel.
- Y para esta población se recomienda iniciar con exámenes ocupacionales que puedan contribuir a diagnosticar y evitar una patología no deseada
- Es necesario ir documentando un programa de vigilancia por riesgo biológico por la situación presentada en la actualidad en el edificio.
- El programa de capacitación anual debe incluir los temas de autocuidado, y riesgo biológico dentro de los temas contemplados.
- Esta situación presentada sería aconsejable analizarla con un grupo interdisciplinario y no incurrir en errores que puedan generar multas sobre todo en la parte ambiental y de legislación con animales o aves.
- Se requiere para el proceso de limpieza y desinfección contratar personal idóneo para la tarea y para realizar los trabajos en alturas a los que haya lugar.

- Definir con el especialista (médico laboral) qué tipo de exámenes tomar si es aconsejable un examen de sangre o hemograma completo, un esputo, una espirometría, o un frotis nasofaríngeo, o un examen de piel o hasta unos Rayos X; .al personal con sintomatología o más expuesto.

- Se presentan daños en los insumos por la contaminación que generan las aves con sus heces y plumaje además el daño y corrosión que afecta la parte locativa.

- El número de expuestos aproximadamente según el dato facilitado por el encargado de SST es de 85 personas de planta más 25 personas contratistas para un total de 110 colaboradores.

- La infraestructura del edificio cuenta con un diseño de áreas muy ventiladas e iluminadas

y con una arquitectura o diseño que favorece por varios frentes el ingreso de las aves y esto genera que su mismo control se deba realizar por etapas para programar los costos.

- El comedor de los funcionarios estaba en un sitio muy abierto y ventilado que era visitado por las palomas mientras tomaban sus alimentos y se volvió muy incómodo e insalubre por eso se tuvo que reubicar temporalmente el comedor en el auditorio.

9. Recomendaciones.

Para la situación que se viene presentando en la Superintendencia de Notariado y Registro – Oficina de Registro Instrumentos Públicos se recomienda:

- Tomar medidas de control urgentes para no dejar avanzar la situación en lo que se refiere al crecimiento poblacional de las aves (palomas) que existen en este momento en la entidad e incluso en la zona.

- Se puede conformar un comité frente al Riesgo Biológico que se está viviendo en estos momentos en la entidad.

- Implementar una Política de no alimentación de las aves presentes en las diferentes áreas de la empresa.

- Educar a los funcionarios directos y contratistas de la entidad sobre Bioseguridad y el Riesgo biológico para dar a conocer cómo pueden estar afectando su salud y bienestar para tomar medidas que aumenten su proliferación.

- Crear y establecer un plan de actuación o de acción con sus respectivos pasos y recursos puesto que su intervención necesita de una inversión por etapas debido a la infraestructura tan abierta que favorece el ingreso de las aves.

- Citar los Directivos para tomar acciones inmediatas que favorezcan la salud y las condiciones de higiene de los colaboradores priorizando las acciones a tomar.

- Realizar una campaña de Orden y limpieza cuanto antes para mitigar la presencia del material particulado que es fuente de enfermedad en los funcionarios como lo es el excremento de las aves.

- Crear una Política de no consumo de alimentos en las oficinas, y contar con un sitio único y adecuado para el consumo de los mismos.

- Establecer acuerdos de orden y limpieza con la empresa contratada que presta los servicios del personal de servicios Generales y contemplar la posibilidad de ampliar el grupo de ellos a una persona más puesto que es un edificio de 4 pisos más el sótano y ellos son solo 4 integrantes y establecer tareas muy puntuales a cada uno para mejorar las condiciones de servicio e higiénicas y contar con un espacio limpio, ordenado y sobre todo desinfectado libre del riesgo Biológico.

- Contratar una empresa especializada en el control de estás aves para que no sigan proliferando.

- Contratar a una empresa especializada que realice el aseo, limpieza y desinfección y el control de nidos puesto que es un trabajo que requiere trabajo en alturas.

- Convocar a una posible reunión de Instituciones vecinas para controlar el Riesgo presente en la zona y más contando con los expertos de la CVC..que son sus vecinos.

- Analizar las estadísticas de ausentismo por morbilidad para conocer los principales diagnósticos de la población trabajadora e identificar si es por patologías asociadas a la presencia de palomas (principalmente afecciones respiratorias, afecciones de la piel, afecciones gastrointestinales).

- En el plan de acción que se proponga se recomienda primero el orden y limpieza de la infraestructura, la capacitación de los funcionarios, los métodos naturales con una empresa contratada que le binde el control de la presencia de las palomas y probar primero con métodos naturales y luego ir **enmallando** las áreas que ameriten y eviten su anidación principalmente el techo del auditorio, revisar los ductos del aire acondicionado para erradicarlas de los mismos, además de desinfectarlos,

- Arreglar las dos ventanas que se encuentran a punto de caerse, para cerrar el ingreso de las palomas a las oficinas y priorizar por las oficinas que cuenten con mayor número de servidores como lo es el cuarto piso y tercero.

- Contemplar la posibilidad de encerramiento con mallas y por etapas de los espacios que se puedan enmallar o incluso contemplar la posibilidad de cambio de sede.

- Informarse del CÓMO actuar con instituciones como la Secretaria de Salud (zoonosis), CVC, Dagma y paz animal u otras empresas ambientalistas para que no se vaya a presentar multas por la erradicación de las aves que se puede tomar como un control inadecuado de lo que algunos especialistas llaman plaga.

- Se contará también con desinfectantes adecuados para las diferentes superficies y de ser necesariose realizarán desinfecciones a profundidad con el cierre del área con el fin de eliminar de forma efectiva los microrganismos que pueden generar una afectación a la salud de los trabajadores expuestos.

- Definir con un profesional de a salud (médico laboral) cuáles serían los exámenes médicos ocupacionales acordes a las patologías encontradas ya sea un examen completo de sangre, esputo, frotis nasofaríngeo, espirometría, o incluso Rayos X.

- Contar con Elementos de protección personal acodes a la situación presentada y si el caso lo amerita desecharlos diariamente como lo son los protectores respiratorios en el personal de servicios generales.
- Revisar si existen estudios, inspecciones sobre este tema, mediciones previas a la fecha de esta visita y ver su grado de cumplimiento y eficacia.
- Tener especialmente cuidado con las condiciones de servicios de higiene y sanitarias

que no se encuentran bien dotados como lo especifica la resolución 2400 de 1971.

- Revisar la programación de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de aires acondicionados.
- Tener presente las inspecciones gerenciales realizadas en los periodos anteriores y mejorar el presupuesto del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo en cuanto al programa de promoción y prevención de la Salud y mejoras locativas.
- Observar en los informes que han pasado tanto los miembros del COPASST, como la brigada que mejoras locativas sugieren para esta situación con las palomas.
- Para realizar algunos trabajos de corrección y mejora tanto de limpieza, desinfección y adecuación requieren trabajos en alturas por eso hay que realizarlo por etapas y con profesionales que tengan sus certificados cumpliendo con la normatividad vigente res 4272 de 2022

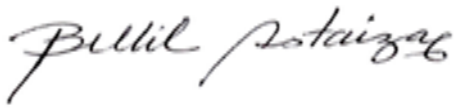
- Contar con un adecuado programa de desecho y segregación de residuos de la entidad teniendo en cuenta este riesgo Biológico.
- Entregar Dotación de elementos de Protección Personal teniendo en cuenta a los riesgos que están expuestos, favorecer la higiene constante de manos y de superficies de trabajo eliminando las esporas, virus y bacterias.
- Realizar inspecciones periódicas con énfasis en este Riesgo Biológico que contribuya a mejorar las condiciones de salud y de trabajo.
- Actualizar el Programa de orden y aseo o limpieza de la empresa y se puede seguir aplicando el manual de bioseguridad para evitar estarse tocando la cara, (boca, naríz y ojos) y así evitar contaminación cruzada. Se recomienda contar también con desinfectantes adecuados para las diferentes superficies y de ser necesariose realizarán desinfecciones a profundidad con el cierre del área con el fin de eliminar de forma efectiva los microrganismos que pueden generar una afectación a la salud de los trabajadores expuestos.
- Continuar con la Formación contínua en autocuidado y Fomentos de Estilos de Vida y trabajo saludables.
- Conocer el estado de salud de los funcionarios para identificar sus preexistencias para que no se vayan a agravar por la situación de bioseguridad que se vive en esta temporada mientras se corrige o mejora.

- Reactivar la Brigada principalmente de Primeros auxilios para que contribuyan con la labor de capacitación y atención si se presenta un caso que amerite su intervención.
- Actualizar el directorio de emergencias, conocer el tipo de sangre de los colaboradores y saber a quien llamar en caso de emergencia (principalmente del familiar a quien le quieran reportar su situación de salud).
- Se recomienda inactivar las heces cuando se vayan a limpiar y a recoger

para su desecho e informarse como debe de ser su desecho con la empresa contratada

- Es necesario contar con **señales específicas que alerten del peligro**.
- Todo el proceso en el que se vaya a estar en contacto con el contaminante (transporte, manipulación) debe estar rodeado de **medidas seguras**. Esto afecta también a los residuos, para los que es imprescindible contar con los recipientes apropiados.
- Si la exposición es inevitable, deben adoptarse **medidas de protección colectiva e individual**. Debe actuarse sobre foco, medio de difusión y sobre el receptor, pues no hay certeza de que ninguna actuación, por sí sola, sea 100% efectiva frente a agentes biológicos.
- La empresa debe tener un **plan de actuación** que fije el protocolo en caso de que se produzca un accidente.

- Elaborado por:



Milena Astaiza Castillo
PROFESIONAL ESPECIALIZADO SST
LP 1060 15-07-2020R